

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés en la empresa **BILSE METALES, SL**, ubicada en el , de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y con sede social en el mismo emplazamiento.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a análisis instrumental, cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en fecha 27 de noviembre de 2012.

La Inspección fue recibida por , Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- En una nave industrial en que se almacenan materiales metálicos, se dispone de un laboratorio que incluye un armario en que se guarda un equipo de fluorescencia de rayos X, de marca , modelo , n/s , de kV y  $\mu\text{A}$ . \_\_\_\_\_
- El armario se encuentra señalizado y con llave de acceso, custodiado por la supervisora. \_\_\_\_\_
- El acceso al equipo está restringido al personal con licencia de operación, protegido mediante contraseña para su puesta en funcionamiento, que se activa pulsando un gatillo de seguridad y simultáneamente, otro pulsador manual. \_\_\_\_\_.
- La instalación dispone de medios para establecer el control de acceso y de extintor de incendios.
- No disponen de mecanismos para acotar la zona de trabajo, dentro del taller de operación. \_\_\_\_\_



## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Disponen de un detector de radiación, marca \_\_\_\_\_; modelo \_\_\_\_\_ n/s \_\_\_\_\_, calibrado en fecha 27/02/2020 por el \_\_\_\_\_.
- Durante la inspección se midieron los niveles de radiación en condiciones normales de operación, con \_\_\_\_\_ kV, \_\_\_\_\_  $\mu$ A y un tiempo de 10 s., utilizando un detector marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_. Resultó una tasa de dosis máxima de \_\_\_\_\_  $\mu$ Sv/h en condiciones normales de disparo, cuando el cabezal no estaba bien ajustado a la muestra y \_\_\_\_\_  $\mu$ Sv/h, mientras se efectuaba un disparo en condiciones normales de operación. \_\_\_\_\_
- La supervisora realiza verificaciones del funcionamiento del detector, con frecuencia semestral, la última en marzo/2023. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó y así consta en el diario de operación, disponen de registros sobre la vigilancia semestral de los niveles de radiación en la instalación. \_\_\_\_\_
- Dada la carga de trabajo, se sugiere una mayor frecuencia en la vigilancia radiológica, hecho que ya se puso de manifiesto durante la inspección realizada en marzo de 2020, en que se sugirió a la supervisora una verificación radiológica más frecuente y continuada del material metálico que entra en la instalación. \_\_\_\_\_



## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- La supervisora dispone de control dosimétrico personal, procesado por el \_\_\_\_\_ de Barcelona. Vistos los registros de 2022 y hasta enero/2023, resultan en todo caso una dosis acumulada de fondo. \_\_\_\_\_
- La supervisora está clasificada como trabajadora expuesta de categoría B. \_\_\_\_\_

## CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de registros semestrales sobre la vigilancia radiológica de la instalación, sobre muestras de descargas de camiones, los últimos en septiembre/2022 y en marzo/2023. \_\_\_\_\_
- Se manifestó que no disponen de un contrato de mantenimiento con la firma suministradora del equipo, que no se revisa desde la fecha de compra en 2013. \_\_\_\_\_
- Asimismo, se manifestó que se aprecia cierta incertidumbre en las medidas y se sugiere proceder a una revisión y/o reparación. \_\_\_\_\_

- Disponen de un procedimiento de mantenimiento del detector, según el cual, se calibra cada seis años y se verifica semestralmente. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación, nº 55, en que constan las verificaciones radiológicas semestrales. \_\_\_\_\_
- No han remitido al CSN el informe anual de actividades de 2021. \_\_\_\_\_

#### CINCO. DESVIACIONES

- No han remitido al CSN el informe anual de actividades del pasado año 2021, lo que supone el incumplimiento de lo establecido en el apartado 1.3 del Anexo I de la Instrucción IS-28 del CSN, de 22 de septiembre de 2010, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del titular de **"BILSE METALES, SL"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por \_\_\_\_\_ el día  
27/03/2023 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por \_\_\_\_\_ el  
día 10/04/2023 con un  
certificado emitido por AC  
Representación

**CSN/DAIN-05/IRA-3204/2023**

### **DILIGENCIA**

En relación con el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN-05/IRA-3204/2023, correspondiente a la inspección realizada en la Instalación radiactiva de **BILSE METALES, SL**, ubicada en el \_\_\_\_\_, de Alcalá de Guadaira (Sevilla) el pasado día veintitrés de marzo de 2023, durante la que se ha detectado una desviación, el inspector que la suscribe declara que el titular ha subsanado la desviación.

**INSPECTORA**



Firmado por \_\_\_\_\_ el día  
10/04/2023 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios